



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-26422 No. Radicado Inicial: 1-2024-38748
No. Proceso: 2391647 Fecha: 2024-07-29 15:54
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 1235 DE 2024

(29 de Julio de 2024)

“Por la cual se deroga un encargo”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el Artículo 1º numeral 5º del Decreto Distrital 101 de 2004; en el literal n) del artículo 5º del Decreto 432 del 4 de octubre de 2022, y Artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1163 del 19 de julio de 2024, la servidora pública **ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.271.360, titular en carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Cartografía y que actualmente se encuentra encargada en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible, fue encargada en la vacante definitiva del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

Que mediante radicado No. 1-2024-38748 del 22 de julio de 2024, la servidora pública **ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.271.360, titular en carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Cartografía, manifiesta que desiste del encargo realizado en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7º de la Ley 527 de 1999.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 sobre la derogatoria de nombramiento, establece: “La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:

1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, **no acepta** o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente título.” (Resaltado fuera del texto).

Que, por lo anterior, se hace necesario derogar el encargo realizado en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía a la servidora pública **ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.271.360 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Cartografía.

Que en consecuencia de lo anterior, no dar por terminado el encargo en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEROGAR el Artículo Primero de la Resolución No. 1163 del 19 de julio de 2024, la **TERMINACION DEL ENCARGO**, efectuado a la servidora pública que se relaciona a continuación:

Nombre	Identificación	Empleo en el que se encuentra encargada	Dependencia	Empleo en el que va a tomar posesión	Dependencia
Adriana Martínez Rodríguez	52.271.360	Profesional Especializado Código 222 Grado 27	Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	Profesional Especializado Código 222 Grado 27	Dirección de Servicio a la Ciudadanía

de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEROGAR el Artículo Segundo de la Resolución No. 1163 del 19 de julio de 2024, **ENCARGO** en una vacante definitiva de la Planta Global de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, el realizado a:

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Dependencia
Adriana Martínez Rodríguez	52.271.360	Profesional Especializado	222	27	Dirección de Servicio a la Ciudadanía

de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de julio de 2024.

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Nubia Stella Suarez Sotelo - Directora de Talento Humano

Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.